

III Edición de las Becas Prevent a la Formación Superior y Universitaria de Personas con Discapacidad

Sólo el 8'36% de las personas con discapacidad cuenta con formación superior y universitaria

- Con 100 becas ya otorgadas, Fundación Prevent contribuye a formar a profesionales cualificados entre las personas con discapacidad, que han presentado, hasta tiempos más recientes, un bajo nivel de formación académica.

Según los últimos datos publicados por el "Observatorio de la Discapacidad", sólo el 8'36% de las personas con discapacidad cuenta con formación superior, y/o estudios universitarios de primer, segundo y tercer ciclo; el resto presenta niveles de formación mínimos. Esta baja cualificación académica es, en los tiempos actuales y para el mercado de trabajo moderno, un obstáculo primordial que puede dificultar más aún, si cabe, la inserción laboral de las personas con discapacidad.

NIVEL DE ESTUDIOS	N	%
Analfabetos	34	8,88%
Estudios Primarios	20	5,22%
Programas F.P	27	7,05%
Educación general	270	70,50%
Tec. Prof. Superiores	17	4,44%
Primer ciclo	7	1,83%
Segundo y tercer ciclo	8	2,09%
TOTAL	383	100,00%



Datos de agosto 2009

Fuente: http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/files/Contratacion_Agosto_09.pdf

Fiel al objetivo fundacional de contribuir desde todas las áreas de actuación posibles a la integración sociolaboral de personas con discapacidad, Fundación Prevent lanzó hace ya tres años las Becas Prevent a la Formación Superior y Universitaria: unas ayudas económicas anuales que apuestan por la profesionalización y el crecimiento personal y profesional de estudiantes con discapacidad que demuestren la voluntad de convertirse en profesionales solventes y sólidos, aportando sus conocimientos y su experiencia vital a la sociedad en su conjunto.

Así, con el claro propósito de incrementar el nivel de empleabilidad de estos estudiantes y a la vez facilitar el desarrollo de su formación, desde el 1 de septiembre y hasta el 23 de octubre de 2009, Fundación Prevent abre la tercera edición de sus Becas a la Formación, pudiendo acceder a ellas, todos aquellos estudiantes con una discapacidad igual o superior al 45% que ya estén estudiando o que vayan a matricularse por primera vez, en estudios superiores y universitarios de cualquier instituto y universidad pública y privada española.

La tipología de las becas contempla, entre otras, las áreas de: rehabilitación del lenguaje, ayudas a la movilidad, transporte para el acceso a enseñanzas regladas post obligatorias y formación ocupacional, y finalmente, ayudas para la autonomía personal y la comunicación.

Los 100 becados de las dos primeras convocatorias han sido, principalmente, estudiantes con discapacidad física, de edades comprendidas entre 20 y 29 años, con una demanda en ayudas

principalmente para equipos informáticos, y con procedencia universitaria variada, aunque existe una cierta predominancia de las carreras técnicas.

El Fallo del Comité Técnico para la convocatoria 2009 se hará público a finales de noviembre y la ceremonia de entrega tendrá lugar el próximo 2 de diciembre en Barcelona, en el INEFC. El mismo día, se efectuará también la entrega de las Becas Prevent al Espíritu Deportivo y de las Becas Prevent en I+D en Prevención de Riesgos Laborales, ambas convocadas a lo largo de este 2009.

Apoyo de instituciones

Las Becas Prevent para la Formación Superior y Universitaria de Estudiantes con Discapacidad cuentan con el apoyo institucional de un Comité de Honor, compuestos por el Ministro de Trabajo e Inmigración, el Ministro de Educación, Política Social y Deporte, expertos en accesibilidad, el Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, y el Presidente del CERMI.

Tipología de Becas

REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE

Definición: uso de las técnicas de educación o reeducación en las dificultades que afectan la voz, la articulación, la palabra, el lenguaje oral y escrito y la comunicación en general.

Objetivo: facilitar el acceso a tratamientos específicos para la recuperación de los trastornos del área del lenguaje.

Funciones: facilitar a la persona afectada en el área verbal una mejor comunicación con su entorno.

AYUDAS PARA MOVILIDAD

Definición: ayudas destinadas a personas con movilidad reducida.

Objetivo: contribuir a cubrir los gastos ocasionados para la movilidad y proporcionar a las personas con discapacidad los medios para aumentar su capacidad de desplazamiento.

Modalidades: obtención o reconversión del permiso de conducir, adquisición de vehículo, adaptación de vehículo.

TRANSPORTE PARA EL ACCESO A ENSEÑANZAS REGLADAS POSTOBLIGATORIAS Y FORMACIÓN OCUPACIONAL

Definición: ayudas destinadas a contribuir a los gastos ocasionados por el uso de medios de transporte individuales para el acceso a enseñanza reglada postobligatoria y formación de grado superior, y dirigidas a personas con graves problemas de movilidad.

Objetivo: contribuir a cubrir los gastos ocasionados por el transporte que faciliten recibir los servicios indicados a personas con graves problemas de movilidad.

AYUDAS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA COMUNICACIÓN

Definición: todo medio que, actuando como intermediario entre la persona y el entorno, posibilita el acceso al nivel general de calidad de vida.

Objetivo: contribuir a cubrir los gastos de adquisición de las ayudas técnicas que figuran detalladas a continuación.

Modalidades: ayudas técnicas para personas con discapacidad visual, auditiva o física.

Para más información:

http://www.fundacionprevent.com/becas/2009/minisite_formacion/tipologia.htm

Sobre FUNDACION PREVENT

Fundación Prevent es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con el fin de promover la Seguridad y Salud Laboral y la Integración Social y Laboral de las personas con discapacidad, áreas con un primer y último objetivo común: Mejorar la calidad de vida de las personas.

El compromiso con las personas y con la igualdad de oportunidades, la competitividad empresarial y el desarrollo profesional, y la responsabilidad social, constituyen, entre otros, los valores y los pilares fundamentales del conjunto de actividades fundacionales que Fundación Prevent a cabo bajo el lema "Entre la Competitividad, la Responsabilidad y la Ley", atendiendo de este modo a criterios sociales, políticos y económicos.

La labor social de Fundación Prevent se centra en el fomento de la información y concienciación social, y en la formación, inserción laboral y social de las personas con discapacidad. Los resultados de sus actividades fundacionales revierten en nuestra sociedad al contribuir a la igualdad de oportunidades, a la competitividad y responsabilidad empresarial, y a dar respuesta a las inquietudes de todos los agentes sociales implicados.